



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA (3) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025. REGISTRA EN LA PÁGINA 061 HASTA LA PÁGINA 063 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE AREGIDORES.

ASISTIDA.

FELIX VALTASAR REYE.

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

MARIA LUISA PICHARDO.

JUAN NOEL SORIANO

CRISTIAN FLORES.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de (6) Regidores de una matrícula de (7) Regidores.

Siendo la 11:16 am. El Presidente declara abierta la sesión con la agenda del día.

A) Oficio recibido vía sindicatura de fecha veintitrés (23) de junio del año 2025, a solicitud del honorable Alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIA, que solicita la creación y aprobación de resolución para la donación de terreno Municipales a la Dirección Nacional de Bienes nacionales. (DGBN).

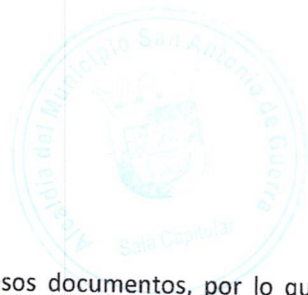
El presidente introduce el punto ante el concejo para su debate, de inmediato el mismo se expresa y dice que faltan documentos para sustentar esa solicitud.

La Regidora LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN: Toma la palabra y dice, que deben tener todas las documentaciones necesaria para sustentar la solicitud, para poder aprobar la donación de esos terrenos de la manera correcta y dentro del marco de la legalidad y a su vez dice que ella está de acuerdo con la titulación.

El Regidor JUAN NOEL SORIANO: Toma la palabra y expresa que el necesita que el Ayuntamiento, apoderes un agrimensor, para que el mismo realice un levantamiento sobre esos terrenos, para no aprobar esa donación de manera ilegal, por un error de desconocimiento.

El Regidor LUIS ANIBAL FAMILIA: Dice estar de acuerdo con la titulación pero necesita más documentación sobre esos terrenos, por lo que le pide al presidente del concejo enviar la solicitud a comisión para documentarse.

La Regidora MARIA LUISA PICHARDO: Toma la palabra y dice estar de acuerdo con todo sus colegas en cuanto a que tienen que tener todas las documentaciones de los terrenos para poder aprobar la donación.



El Regidor CRISTIAN FLORES: Dice que hay que darle seguimientos a esos documentos, por lo que solicita que La solicitud sea mandada a comisión.

Después del presidente escuchar todas las exposiciones, solicita que el Alcalde envíe al concejo todas las documentaciones, por lo que envía la solicitud a comisión.

B) Oficio recibido vía sindicatura de fecha trece (13) del mes de febrero del año 20025. A solicitud del honorable Alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIA, que solicita la revisión para la propuesta para la división de gestión ambiental Municipal, la misma conocida en otra sesión y fue mandada a comisión.

El Presidente somete el punto ante el concejo para su debate.

La Regidora MARIA LUISA PICHARDO: Toma la palabra y dice que en la sesión anterior el señor ALEXANDER, explico todo lo concerniente a esta oficina, por lo que solicita que su aprobación, para así poder gestionar, la instalación, de la oficina a través de la administración.

La Regidora LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN: Dice que hay que investigar si la ley permite, qué dicha oficina se establezca dentro del Ayuntamiento como parte del Ayuntamiento.

El Regidor JUAN NOEL SORIANO: Dice que esta oficina será un veedor dentro del Ayuntamiento para verificar que el permiso que otorgue medio ambiente no afectaran a nuestro territorio, y a su vez surge que el señor Alcalde y el señor Alexander se presenten al concejo para determinar si se puede establecer dicha oficina en el Ayuntamiento.

Después del Presidente escuchar todas las exposiciones, acoge la solicitud de que sea mandado a comisión.

Después de agotar la agenda el Presidente cierra la sesión, siendo las 11:47 am.

FELIX VALTAZAR REYES

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN

MARIA LUISA PICHARDO

LUIS ANIBAL FAMILIA

JUAN NOEL SORIANO

CRISTIAN FLORES



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA (10) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025, REGISTRADA EN LA PÁGINA 064 HASTA LA 065 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA POR

FELIX VALTAZAR REYES.

HAROLD MAIRENI CASTRO.

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

MARIA LUISA PICHARDO.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

JUAN NOEL SORIANO.

CRISTIAN FLORES.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de (7) Regidores de una matrícula de (7) Regidores.

Siendo las 10:30am el Presidente declara abierta la sesión con la agenda del día.

A) Oficio recibido vía sindicatura de fecha ocho (8) del mes de julio del año 20255, a solicitud del honorable Alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIA, que solicita la designación formal de la arquitecta ERICA ROJAS, como responsable del departamento de planeamiento urbano, para que la misma ejecute las acciones técnicas y administrativas, necesarias para el levantamiento, de información y emisión de dictámenes técnicos, relacionada con permiso de uso de suelo en cumplimiento con los establecido por la ley 176-07.

De igual forma solicita la autorización para apoderar a la empresa BLUE WHALE. GLOBAL BUSINESS, SRL. Con el RCN. No. 1-31-53360-4, para que dicha compañía realice el cobro de arbitrio Municipales, relacionado con los permisos de uso de suelo para proyecto de infraestructura Industrial.

El presidente introduce el punto al concejo para su debate.

El Regidor LUIS ANIBAL FAMILIA: Toma la palabra y dice que no se le puede dar tanto poder a esa Compañía, dice que es un poder muy amplio.

El Regidor HAROLD MAIRENI CASTRO: Toma la palabra y solicita que dicha solicitud, sea mandada a comisión, para su estudio, por entender, que se necesita más documentaciones y a su vez dice que tiene que reunirse, con los representantes de dicha empresa, y de igual manera dice o solita que sele se le entregue al concejo todos los documentos de la arquitecta ERICA ROJAS, que demuestren o acrediten su licenciatura o nivel de estudio, nivel académico.

La Regidora MARIA LUISA PICHARDO: Dice estar de acuerdo con su colega MAIRENI, en que el concejo,



debe reunirse con los representantes, de dichas empresa, para tener todos los detalles en orden y así, poder aprobar sin tener desconocimiento y aprobar todo de la manera correcta.

El Regidor CRISTIAN FLORES: Dice o solicita que la arquitecta y los representantes de la empresa, deben ser convocados, al concejo de Regidores.

Después del Presidente escuchar todas las exposiciones, dice estar de acuerdo con sus colegas, en que la solicitud sea mandada a comisión hasta que se puedan tener todos los documentos necesario.

Por lo que es enviada a comisión la solicitud.

Siendo las 11:25 am el presidente cierra la sesión.

FELIX VALTAZAR REYES

Felix Reyes

HAROLD MAIRENI CASTRO

Harold Castro

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN

MARIA LUISA PICHARDO

LUIS ANIBAL FAMILIA

[Signature]

JUAN NOEL SORIANO

[Signature]

CRISTIAN FLORES

Cristian Flores



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA (24) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025, REGISTRADA EN LA PAGINA 066 HASTA LA 068 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA POR:

FELIX VALTAZAR REYES.

HAROLD MAIRENI CASTRO.

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

MARIA LUISA PICHARDO.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

JUAN NOEL SORIANO.

CRISTIAN FLORES.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de (7) Regidores de una matrícula de (7) Regidores.

Siendo las 4 pm. El presidente declara la sesión con la agenda del día.

Oficio recibido vía sindicatura de fecha veinticuatro (24) del mes de julio del año 2025, A solicitud del honorable Alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIA, que solicita la aprobación para la No Objeción y el Uso de suelo, para la instalación de servicios ECO GUERA, para el expendio de gasolina y gasoil, para Instalarse en la carretera mella esquina el Lurel, Municipio San Antonio de Guerra.

El presidente Introduce el punto al concejo para su debate.

El Regidor JUAN NOEL SORIANO: toma la palabra y dice estar de acuerdo con la aprobación de los proyectos que lleguen en beneficio de del Municipio, por lo que dice estar de acuerdo con la aprobación del uso de suelo para la instalación de la bomba de gasolina.

El Regidor HAROLD MAIRENI CASTRO: toma la palabra y dice, que no se opone al desarrollo del Municipio y que si una compañía cumple con todo los requisitos requerido por la ley, ellos como Regidores no pueden oponerse a que se instalen en el Municipio.

El presidente después escuchar todas las exposiciones somete el punto al concejo quedando aprobada con la mayoría de voto a favor y el voto de abstención de la Regidora LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

B) el señor Alcalde FRANCISCO ROJAS GASCIA, en el mismo oficio, solicita la aprobación del uso de suelo, para la instalación en la comunidad de la parra mata de palma, Municipio San Antonio de



Guerra, representada por el señor, YIQUAN ZHUANG.

EL PRESIDENTE Introduce el punto al concejo para su debate.

El Regidor HAROLD MAIRENI CASTRO: toma la palabra la palabra y dice que no se opone a la solicitud, y en cuanto a la solicitud de algunos moradores de la comunidad, dice que ellos como Regidores, solo se comprometen a dar seguimiento para que con el pago de los arbitrios se le pueda hacer una buena obra en la comunidad.

La Regidora LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN: surgiere que se reúnan con la comunidad el próximo lunes a la 4 pm. En una Vista Publica, y que luego el concejo vuelva y se reúna.

Después del Presidente escuchar todas las exposiciones, manda la solicitud para una nueva sesión, luego dela reunión con la comunidad y los representante de la empresa.

Siendo la 5:00pm. Y agotada la agenda el presidente cierra la sesión.

FELIX VALTAZAR REYES Felix Reyes

HAROLD MAIRENI CASTRO Harold Maireni Castro

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN _____

MARIA LUISA PICHARDO _____

LUIS ANIBAL FAMILIA [Signature]

JUAN NOEL SORIANO [Signature]

CRISTIAN FLORES Cristian Flores



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESION EXTRA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 29 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 20025,
REGISTRADA EN LA PAGINA 069 HASTA LA 0071 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA POR:

FELIX VALTAZAR REYES.

HOROLD MAIRENI CASTRO.

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

MARIA LUISA PICHARDO.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

JUAN NOEL SORIANO.

CRISTIAN FLORES.

Y la presencia del Director de planeamiento urbano el señor José Castillo.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario, con la asistencia de (7) Regidores de una matrícula de (7) regidores.

Siendo las 4:30. Pm el Presidente declara abierta la sesión con la agenda del día, la cual está siendo retomada después que fue mandada a comisión para mayor estudio.

A) Oficio Recibido vía sindicatura de fecha 24 del mes de julio del año 2025, a solicitud del honorable alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIA, que solicita la aprobación, de NO objeción y Uso de Suelo para la Instalación de una fábrica de CARTON para instalarse en la comunidad de las parra mata de palma Municipio San Antonio de Guerra, representada por el señor, YIQUAN ZHUNG.

El Presidente Introduce el tema de solicitud ante el concejo para su debate, donde de inmediato el presidente le realiza unas series de pregunta al director de planeamiento urbano, sobre el proceso de instalación de dicha fábrica de cartón, iniciando, con la pregunta de que si esa empresa efectuó el pago de arbitrio correspondiente al uso de suelo, de igual manera pregunta quienes le están dando seguimiento a esas obras en mata de palma, donde dice que realiza esas preguntas en virtud de que el Regidor HAROLD MAIRENI CASTRO, fue convocado a una reunión, en dicha reunión se le faltó el respeto.

El director del planeamiento urbano Dice que él en persona fue invitado por el señor ARISMENDI LUGO, EL Presidente retoma la palabra y surgiere que los moradores de dicha comunidad, le soliciten una obra al Alcalde para que se la construyan con lo que le corresponde del porciento por el pago de



arbitrio correspondiente al pago de arbitrio, por el uso de suelo y que ellos como regidores se comprometen, a darle seguimiento y aprobación, para que se coloque en el nuevo Presupuesto General, Dice que no se opone, al desarrollo de su Municipio y por tal razón, cuando el Alcalde le solicite este tipo de aprobación el estará dispuesto a aprobarla siempre y cuando estén dentro del marco legal y en desarrollo para el Municipio y que el confía en el Alcalde y que el mismo es quien solicita y no hace solicitudes ilegales.

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN: Toma la palabra y dice, que la comunidad de mata de palma y las parra, están dispuesta a reunirse con el Alcalde y el concejo de Regidores.

JUAN NOEL SORIANO: Dice que esa comunidad defiende sus derechos y la preservación de lo mismo, por lo que también dice que las obras que se hacen en el Municipio favorece a todo el Municipio.

HAROLD MAIRENI CASTRO: Dice que el concejo de Regidores no está dispuesto a cogerse a chantaje por algunos comunitarios que solo buscan beneficio propio, dice que el concejo está trabajando apegado a la ley, por lo que dice estar de acuerdo con la aprobación por entender que no hay nada oculto, y que están apegado a la ley.

Después del Presidente escuchar toda las exposiciones, somete el punto a votación quedando aprobado de manera unánime.

Siendo las 5:00pm. Y agotada la agenda el presidente cierra la sesión

FELIZX VALTAZAR REYES

HAROLD MAIRENI CASTRO

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN

MARIA LUISA PICHARDO

LUIS ANIBAL FAMILIA

JUAN NOEL SORIANO

CRISTIAN FLORES



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESION EXTRA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 8 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025.
REGISTRADA EN LA PAGINA 072 HASTA LA 073 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA POR:

FELIX VALTASAR REYES.

HAROLD MAIRENI CASTRO.

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

MARIA LUISA PICHARDO.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

JUAN NOEL SORIANO.

CRISTIAN FLORES.

Comprobada la existencia de los quórum reglamentarios con la asistencia de (7) regidores de una matrícula de (7) regidores.

Siendo las 6:00 pm el presidente declara abierta la sesión con la agenda del día.

A) Oficio No.14 recibido vía sindicatura de fecha (4) del mes de agosto del año 2025, a solicitud del honorable Alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIA, que solicita la desvinculación, administrativa y funcional del señor WILLIAM ANTONIO SENAS con el rango de Coronel, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 001-1299780-4, destituirlo de sus funciones, como Intendente General del cuerpo de Bombero, Mayor JOSE GASTON, del Municipio San Antonio de Guerra, y a su vez la designación de formal del señor RAMON BARTOLO EUSEBIO, dominicano, Mayor de edad, portador de la cedula de Identidad y electoral NO. 004-001129- 5 como nuevo Intendente General del cuerpo de Bombero Mayor JOSE GASTON, Municipio San Antonio de Guerra.

El presidente Introduce el punto al concejo para su debate, y de Inmediato, dice estar de acuerdo en que sea destituido el señor WILLIAM ANTONIO SENA, y en que el señor RAMON ANTONIO BARTOLO EUSEBIO, sea el nuevo Intendente del honorable cuerpo de Bombero Mayor JOSE GASTON, del Municipio San Antonio de Guerra, por entender que el señor WILLIAM ANTONIO SENAS ya cumplió su misión en el cuerpo de Bombero, y a su vez dice que el concejo no destituyo al señor WILLIAMANTONIO SENAS, sino el ministerio de Interior y Policía lo dejo sin funciones.

El Regidor HAROLD MAIRENI CASTRO: Toma la palabra y dice que el ministerio de Interior y policía no puede usurpar las funciones del concejo de Regidores, por lo que solicita que ese punto sea mandado a comisión, dice querer reunirse con el señor, RAMON ANTONIO BARTOLO EUSEBIO y con el señor WILLIAM ANTONIO SENA, y proponer que sea destituida parte de la administración, y



La Regidora MARIA LUISA PICHARDO: Toma la palabra y dice, que ella entiende que el señor WILLIAN SENA, ya cumplió con sus funciones, por lo que entiende que ya se puede destituir, para un mejor funcionamiento del cuerpo de Bombero.

Después del presidente escucha todas las exposiciones, somete el punto a votación, que sea destituido el señor WILLIAM SENAS y designado el señor RAMON ANTONIO BARTOLO EUSEBIO.

El mismo obtuvo 3 votos a favor y 4 voto de obtención (no aprobado) después de agotada la agenda y siendo las 6: pm el presidente cierra la sesión.

FELIX BALTAZAR REYES

Felix Reyes

HAROLD MAIRENI CASTRO

Harold Maireni

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN

MARIA LUISA PICHARDO

LUIS ANIBAL FAMILIA

[Signature]

JUAN NOEL SORIANO

[Signature]

CRISTIAN FLORES

Cristian Flores



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 14 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025, REGISTRADA EN LA PAGINA 074 HASTA LA 075 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA POR:

FELIX VALTAZAR REYES.

HAROLD MAIRENI CASTRO.

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

MARIA LUISA PICHARDO.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

JUAN NOEL SORIANO.

CRISTIAN FLORES.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la con la asistencia de siete (7) regidores de una matrícula de (7) Regidores.

Siendo las 11:30 de la mañana el Presidente declara abierta la sesión.

A) Oficio N0. 14. recibido vía sindicatura de fecha once (11) del mes de agosto del año 2025, a solicitud del honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIAS**, que solicita desvinculación del señor WILLIAM ANTONIO SENA, como intendente del cuerpo de Bombero Mayor JOSE GASTON, del Municipio San Antonio de Guerra, y que a su vez sea designado el señor **RAMON BARTOLO EUSEBIO**, como Intendente General con el rango de Coronel.

EL Presidente Introduce el punto al concejo para su debate, y de inmediato dice estar de acuerdo con la aprobación.

El Regidor **HAROLD MAIRENI CASTRO**: Dice, que se necesita un cuerpo de Bombero que funcione, y a su vez da como sugerencia, que sea cambiado el Jefe de Operaciones.

La Regidora **LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN**: Dice estar de acuerdo con la solicitud del Alcalde, con la condición de que en 30 días sea destituida la administración completa del cuerpo de Bombero.

Los demás Regidores dicen estar de acuerdo con que se apruebe la solicitud del Alcalde y con la propuesta de la Regidora **LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN**.

Después del Presidente escuchar todas las exposiciones somete el punto a votación y es aprobado de manera Unánime la solicitud del Alcalde y de igual manera, la propuesta de la Regidora **LEIDA ALINA HERNÁNDEZ de CONCEPCIÓN**, de que a los 30 días sea destituida la administración del cuerpo de



manera Unánime la solicitud del Alcalde y de igual manera, la propuesta de la Regidora **LEIDA ALINA HERNÁNDEZ de CONCEPCIÓN**, de que a los 30 días sea destituida la administración del cuerpo de Bombero.

B-) Oficio Recibido vía sindicatura de fecha (11) del mes de agosto del año 2025, a solicitud del honorable Alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIA, que solicita, la aprobación del Reglamento de Organización Integral del Concejo Económico y Social o Concejo de Desarrollo Municipal, y a su vez el Concejo que aprueba el Concejo de Desarrollo Municipal de San Antonio de Guerra.

El presidente Introduce el punto al concejo y de inmediato dice estar de acuerdo con la solicitud.

Los demás Regidores dicen estar de acuerdo con la solicitud.

El Presidente Introduce el punto al concejo para su votación y es aprobado de manera **Unánime**.

El Presidente Retoma la solicitud de la creación de Gestión Ambiental Municipal (**UGAM**) del Municipio de San Antonio de Guerra, el cual ya se había mandado a comisión.

El presidente Introduce el punto al concejo para su debate, y dice estar de acuerdo con la solicitud.

El Presidente Introduce el punto para su debate.

La Regidora MARIA LUISA: toma la palabra y dice estar de acuerdo con la solicitud.

El Presidente Introduce el punto para votación, quedando el mismo aprobado de manera **Unánime**.

Siendo la 12:30 y agotada la agenda, el presidente cierra la sesión.

FELIX VALTAZAR REYES

HAROLD MAIRENI CASTRO

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN

MARIA LUISA PICHARDO

LUIS ANIBAL FAMILIA

JUAN NOEL SORIANO

CRISTIAN FLORES



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 28 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025, REGISTRADA EN LA PAGINA 077 HASTA LA 081 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA POR

FELIX VALTAZAR REYES.

HAROLD MAIRENI CASTRO.

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

MARIA LUISA PICHARDO.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

JUAN NOEL SORIANO.

El Regidor CRISTIAN FLORES, presento su formal excusa por no poder asistir.

Siendo comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de (6) Regidores de una matrícula de (7) Regidores.

Siendo las 10:30am el Presidente declara abierta la sesión con la agenda del día.

A) Oficio Recibido vía sindicatura marcado con el Núm. 26 de fecha veintiuno(21) del mes de agosto del año 2025, a solicitud del honorable Alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIA, que solicita la transferencia de fondo por un monto de un millón cien mil peso dominicano, 1,100,000.000 proveniente de la liga Municipal como aporte Económico para la colaboración con el pago de los artistas, presentados en las fiesta culturales en honor a San Antonio de Padua, celebrado en el Municipio del día 03 hasta el 13 del mes de junio, los mismo fondo fueron recibido en la cuenta receptora del Ayuntamiento.

El presidente Introduce el punto al concejo para su debate y de Inmediato dice estar de acuerdo con dicha solicitud.

Los demás Regidores dicen estar de acuerdo en que se apruebe la solicitud del honorable Alcalde en que se apruebe la transferencia de fondo.

B) Oficio Recibido vía sindicatura de fecha doce (12) del mes de agosto del año 2025, a solicitud del honorable Alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIA, que solicita la aprobación de la Resolución que autorice, la donación de los terrenos restante propiedad del Ayuntamiento de este Municipio San Antonio de Guerra, a la Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN) con el objetivo de que los mismo sean titulados por el plan de titulación y el gobierno central.

El Presidente Introduce la solicitud ante el concejo para su debate.

El Regidor LUIS ANIBAL FAMILIA: Toma la palabra y dice, que los planos de esos terrenos reposan en el



Ayuntamiento del Distrito Nacional y solicita que esa solicitud sea mandada a comisión hasta tanto todo sea acreditado como propiedad del Ayuntamiento.

El Regidor HAROLD MAIRENI CASTRO: Toma la palabra y dice que el surgiere que se verifique, si los terrenos, ciertamente, pertenecen al Ayuntamiento, del Distrito Nacional, y solicita que esa solicitud sea mandada a comisión, hasta tanto todo sea acreditado.

El presidente después de escuchar todos las exposiciones, y en conceso con el concejo manda a comisión la solicitud de donación de los terrenos.

C) Oficio recibido vía sindicatura de fecha trece (13) del mes de agosto del año 2025, A solicitud del honorable Alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIA, que solicita una transferencia normativa, en la cuenta de Inversión, del clasificador de Gasto correspondiente al programa 12.03.030.00051- remodelación del parque, clasificador del gasto 2.72.7.0- obras urbanísticas, por un monto de 3,000.000. Asentados en el Presupuesto, para pagar cuenta por pagar.

El presidente Introduce el punto al concejo para su debate.

Para el debate de esta solicitud se encontraba presente el jefe del departamento de compra y contrataciones.

De igual manera se encontraba presente el equipo Económico.

La Regidora LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN: Toma la palabra y dice, que en una ocasión se tomó un préstamo por un monto de 18 millones para efectuar el pago de cuenta por pagar, por lo que pregunta por qué en la actualidad hay que tomar otro préstamo, para pagar cuentas por pagar, de igual manera le pregunta a la contralora Municipal en que se invirtieron esos 18 millones de pesos. Por lo que dice que hay que cuidar el ejecutivo, el cual está muy preocupado por los movimientos de dinero, seguida de su alocución pregunta que si con la cuenta de Inversión se puede ejecutar el pago de esas deudas. De igual manera surgiere que se habite un clasificador en el presupuesto para pagar cuentas por pagar.

El jefe del departamento de compras y contrataciones, señor CLEMENTE YASENKIS FIGUERO, le responde a la Regidora LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN, le dice que el Presupuesto otorgado al departamento de compras y contrataciones se agotó en un periodo de 7 meses por cusa del deterioro que tienen los equipos, tantos los camiones como los equipos amarillos, greda, pala y rodillo y que por esa razón se ejecutaron compras informales fuera del proceso del portal de compras y contrataciones, por lo que en virtud de todo eso están solicitando dicha trasferencia y a su vez puntualiza que a partir de ahora toda compra debe hacerse bajo el proceso del portal.

La licda, JUANA ALEJANDRINA FAMILIA, asesora financiera de este Ayuntamiento toma la palabra y dice que el préstamo tomado anterior mente por un monto de 18 millones, fue utilizado para el pago de las cuentas de inversiones, y que las deudas actuales fueron Generadas por compras, que se ejecutaron fuera del portar de compras y contrataciones, debido a que el Presupuesto de compras y contrataciones fue agotado, y se compraron, a los suplidores del Municipio, lo cuales no son suplidores del estado y no se encuentran registrados en portal, pero hay que pagar las facturas generadas en dicha compra.



generadas en dicha compra.

El Regidor HAROLD MAIRENI CASTRO: Toma la palabra y dice, que anteriormente aprobó un préstamo de 18 millones de pesos por entender que las deudas tenían que ser pagadas, pero dice que ahora hay que reestimar, para pagar más deudas, por lo que pregunta qué medida se están tomando para no tener para no tener que estar realizando más reestimaciones, y a su vez le solicita a la contralora Municipal, que mediante una certificación, una validación de todas las deudas que serán pagadas en deudas por pagar y de igual si existe en la actualidad algunas otra deuda en el Ayuntamiento, luego que sean pagadas las deudas generada fuera del portal de compras y contrataciones.

La Regidora MARIA LUISA PICHARDO: Toma la palabra y dice estar de acuerdo en que todas las compras se realicen por el portal de compras y contrataciones, para una mayor transparencia, y a su vez resalta la gran labor de trabajo que está realizando el honorable Alcalde.

El Regidor LUIS ANIBAL FAMILIA: Dice estar de acuerdo en que se apruebe la reestimación, por entender que se está trabajando mediante toda la transparencia de igual manera dice que le dará seguimiento al pago de todas esas deudas, luego de la aprobación de la reestimación.

Después del Presidente escuchar todas las exposiciones somete el punto al concejo para votación, y el mismo queda aprobado de manera unánime.

Siendo las 12:30pm. Y agotada la agenda del día el presidente cierra la sesión.

FELIX VALTAZAR REYES

Felix Reyes

HAROLD MAIRENI CASTRO

Harold Maireni

LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN

MARIA LUISA PICHARDO

LUIS ANIBAL FAMILIA

Luis Anibal Familia

JUAN NOEL SORTIANO

Juan Noel Sortiano

CRISTIAN FLORES

Cristian Flores



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Sesión Extra Ordinaria correspondiente al día 30 del mes de septiembre del año 2025, registrada en la página 082 hasta la 083 del libro de acta del Concejo de Regidores.

ASISTIDA POR:

FELIX VALTAZAR REYES.

HOROLD MAIRENI CASTRO.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

JUAN NOEL SORIANO.

CRISTIAN FLORES.

Y la presencia del honorable Alcalde FRANCISCO ROJAS GARCÍA.

La honorable Regidora MARÍA LUISA PICHARDO, tiene un permiso otorgado por el concejo de Regidores para salir del país.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de cinco (5) Regidores de una matrícula de siete (7) Regidores, Siendo las 12:45pm el Presidente declara abierta la sesión con la agenda del día.

A) Oficio Num.30 Recibido vía sindicatura de fecha veintiséis (26) de septiembre que le comunica que el Gobierno Central a través del Ministerio de Interior y Policía, ha consignado a nuestro Ayuntamiento la suma de RD\$ 7, 134,058.14, depositado en la cuenta receptora, por lo que a su vez le solicita de su aprobación para que los mismo sean registrado en el Presupuesto General, específicamente en el clasificador de ingreso, lo cuales deben ser transferido desde la Cuenta Receptora para la Cuenta de Inversión, para ser utilizada en el clasificador de obra de Infraestructura en aceras y contenes, estos fondos serán supervisado por la Liga Municipal Dominicana.

El Presidente Introduce el punto al concejo para su debate.

El Presidente del concejo, dice estar de acuerdo con la solicitud del honorable Alcalde. **El Regidor CRISTIAN FLORES;** Toma la palabra y dice estar de acuerdo con la aprobación de dicha transferencia, apegado al compromiso o promesa que hace el honorable Alcalde, donde dice que con ese dinero le dará prioridad al Barrio Doña Julia y a la calle principal del Barrio Nicanor, para hacerle aceras y contenes a dicho sectores del Municipio.

Los demás Regidores presente dicen estar de acuerdo con la solicitud.

Después del presidente escuchar todas las exposiciones somete el punto a votación quedando aprobado por los cinco (5) regidores presente Siendo las 2:00pm y agotada la agenda el presidente cierra la sesión.

FELIX VALTAZAR REYES Felix Reyes

HAROLD MAIRENI CASTRO Harold Castro

LUIS ANIBAL FAMILIA [Signature]

JUAN NOEL SORIANO [Signature]

CRISTIAN FLORES Cristian Flores

